

OFICINA DE PERSONAL

## DECRETO ALCALDICIO Nº

332

Castro, 15 de Septiembre del 2020.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; Las solicitudes presentadas por los funcionarios Municipales requiriendo su Feriado Legal año 2020; lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

COMPENSACE, con descansos complementarios a los funcionarios (as) municipales, que a continuación se indica:

- Gabriel Gómez Linzmayer, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 14 días, a contar del 31 de Agosto al 17 de Septiembre de 2020.
- Natalia Escobar Aguilera, Directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 11 al 16 de Septiembre del 2020 y por un periodo de ½ día jornada mañana, a contar del 17 de Septiembre de 2020.
- Eddie Gallardo Saldivia, Técnico Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 16 de Septiembre de 2020 y por un periodo de ½ día jornada mañana, a contar del 17 de Septiembre de 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"

SECRETARIO

ADMIN

RODRIGO CASTILLO AGÜERO ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RCA/DMV/JUB/rpal Distribución: Departamento Personal – Depto. Respectivo – C/C Interesado – C/C Archivo "13"